

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

DECRETO ALCALDICIO N° 0000000334

QUINTERO, 02 ABR. 2012

VISTOS:

1. *El Convenio de Inversión FOSIS. 2012 para la "Implementación Programas bajo Modalidad de Inversión Regional de Asignación Local "IRAL" e Implementación de Programas bajo Modalidad "No IRAL" Territorio Intercomunal Quintero - Puchuncaví; suscrito con fecha 22 de Marzo de 2012, entre el Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Quintero y el Director Regional del FOSIS. Región de Valparaíso;*
2. *Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;*

DECRETO

1. *APRUEBASE en todas sus partes el Convenio suscrito con fecha 22 de Marzo de 2012, entre el Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Quintero y el Director Regional del Fondo de Solidaridad e Inversión Social para la implementación de Programas bajo Modalidad de Inversión Regional de Asignación Local "IRAL", e Implementación de Programas bajo Modalidad "No IRAL.", Territorio Intercomunal Quintero - Puchuncaví, aplicable a programas de desarrollo social y apoyo a las actividades económicas en sectores en condición de pobreza y que consta de once cláusulas.*
2. *La Unidad Técnica responsable de velar por la ejecución del programa es la Dirección de Desarrollo Comunitario.*

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE VARGAS ZUÑIGA
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Administrador Municipal
 3. Secretaría Municipal
 4. Dirección Administración y Finanzas
 5. Control
 6. DIDECO
- JVZ/YGS/MVC/ifv